

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
SERVIU XIV REGIÓN  
SERVIU XIV REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 34
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		62.456.739
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		10
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		50.110
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		43.878
	99	Otros		6.232
09		APORTE FISCAL		59.389.792
	01	Libre		59.389.792
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	02	Hipotecarios		10
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		2.993.797
	02	Del Gobierno Central		2.473.686
	017	Gobierno Regional de Los Ríos		2.473.686
	03	De Otras Entidades Públicas		520.111
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		512.224
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		7.887
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		62.456.739
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.080.911
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	241.710
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		16.931
	04	Mobiliario y Otros		12.645
	05	Máquinas y Equipos		4.286
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		18.225.631
	02	Proyectos	04	18.225.631
32		PRÉSTAMOS		4.048.000

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
SERVIU XIV REGIÓN  
SERVIU XIV REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 34
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	02	Hipotecarios		4.048.000
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		4.048.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		37.842.546
	01	Al Sector Privado		37.842.546
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		9.902.923
	132	Sistema Integrado de Subsidio		7.766.213
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		10.652.265
	136	Programa Habitabilidad Rural		7.246.852
	138	Programa de Integración Social y Territorial (DS 19)		2.274.293
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	5
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	101
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	13.130
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	52.181
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	13.530
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	6.027
04	Incluye parques urbanos	